

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27722 ZARAGOZA

EDICTO

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 261/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000200.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 4 de julio de 2014.

4.º Deudor en concurso: "Galafer S.L.", CIF B-50069046, con domicilio en Almendro, polígono de Malpica s/n de la Puebla de Alfindén (Zaragoza).

5.º Facultades de administración: suspendidas

6.º Ha solicitado la liquidación.

7.º Administración concursal: "Gil Mitjavila Asesores Concursales S.L.P." con CIF B-99380628

Domicilio postal: Dr. Cerrada 14-18, Esc. 2.ª, 3.ª A, Zaragoza, CP 50.005, Teléfono 976.21.78.81 y Fax 976.22.60.26.

Dirección electrónica: gmconcurasal@gmconcurasal.com

8.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038527-1